

Ciudad de México, a 05 de noviembre de 2020

**ASUNTO: VOLUNTAD DE PARTICIPAR EN EL
PROCESO Y EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

**COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
P R E S E N T E.**

Por décadas, el sistema de gobierno y la sociedad mexicana han experimentado una profunda transformación que se ha acentuado en los últimos años, en gran medida debido a las transiciones de gobierno y la proliferación de medios informativos y de comunicación. También ha sido fundamental el andamiaje normativo en materia de transparencia que comenzó a establecerse a inicios de la década del 2000 y que se refuerza por la complicada coyuntura político-social; más aún, al auge de la protección de datos personales en la era digital en la que nos encontramos.

El acceso a la información pública es un derecho humano que resulta fundamental y ha cobrado cada vez mayor visibilidad, puesto que, a través de su ejercicio, se arroja la exigencia de rendición de cuentas, se promueve la probidad de los gobiernos y eleva la calidad de los sistemas democráticos. Se trata de un derecho fundamental que permite que los ciudadanos se alleguen de información e involucren en los asuntos públicos de manera sencilla y rápida, lo que es base para la rendición de cuentas de los gobernantes.

Por su parte, la *protección de los datos personales* ha cobrado cada vez mayor relevancia en un mundo que acentúa el uso de tecnologías, y en el que resulta fundamental capacitar y concientizar tanto a empresas, servidores públicos y sociedad en general de la importancia de esta materia, desde la ciberseguridad, el robo de identidad, el acecho comercial, la manipulación o la salud misma.

En próximos años, la labor de los organismos autónomos cobrará aún mayor relevancia, lo anterior considerando el encrespamiento social, así como el desencanto y desconfianza que muestran los ciudadanos hacia muchas de sus instituciones. De ahí que sea fundamental la labor de instrumentar y promover el acceso a la información y la protección de datos personales desde el organismo colegiado de transparencia de la Ciudad de México; es una labor imprescindible para consolidar la Ciudad de derechos a la que aspiramos en un entorno tan heterogéneo como el de las distintas administraciones que conforman el universo total de los sujetos obligados de la Ciudad de México, mismos que se caracterizan por tener una gran diversidad en su desarrollo administrativo, problemáticas, inercias burocráticas, entre otras.

Estoy convencida de la importancia de las instituciones en nuestro país, de su labor fundamental en la defensa de los derechos de los mexicanos y de su relevancia para mantener la estabilidad social y gobernabilidad. Es por ello que es necesario fortalecer a nuestras instituciones, integrarlas con gente de probada capacidad y compromiso, que cumpla con el deber encomendado a la vez que atienda con sensibilidad las exigencias de una ciudadanía cada vez más empoderada.

En particular, la integración del órgano colegiado del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de cuentas de la Ciudad de México -INFOCDMX en adelante- requiere reforzar los equilibrios tanto de conocimientos, experiencia y de género que permitan consolidar aún más su trabajo y liderazgo respecto al resto de los organismos autónomos en la materia. Es por lo anterior que, a través del presente, me permito compartir los motivos por los que considero tener un perfil idóneo para ocupar el cargo de Comisionada Ciudadana al INFOCDMX.

Juzgo contar con una formación académica y trayectoria profesional integral que podría aportar a los trabajos y deliberaciones que se gestan en el pleno de la institución. En este sentido valga señalar que cuento con la licenciatura en Ciencia Política y maestría en Gestión Pública Aplicada, estudios de doctorado en Administración Pública, así como cursos en materia de aplicación de auditoría, y en transparencia y partidos políticos, mismos que me han dado bases teóricas sólidas para la comprensión y análisis de la materia como pieza fundamental del esquema democrático en nuestro país.

A nivel profesional, cabe señalar que cuento con experiencia en diversos órdenes y niveles de gobierno, así como en el sector privado y sociedad civil, lo que por un lado ha fortalecido mi vocación de servicio y mis conocimientos en materia de administración pública en los distintos poderes de la unión y organismos constitucionalmente autónomos, y a su vez me ha enfrentado a la perspectiva ciudadana sobre la transparencia, la verdadera utilidad percibida y las necesidades reales que se tienen respecto a ella.

Destaco en particular mi experiencia profesional en la otrora Asamblea Legislativa del Distrito Federal y en la Cámara de Diputados, misma me permitió seguir de cerca y formar parte del proceso legislativo de Reformas como la Política del Distrito Federal y la Electoral Nacional de 2014, un gran reto por la complejidad de las discusiones y la diversidad de puntos de vista a conciliar. Desde el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), enfrenté el reto de dar seguimiento y atención a una de las poblaciones más heterogéneas y complejas de nuestro país, los jóvenes.

Por otro lado, comparto que una de las experiencias profesionales más enriquecedoras y constructivas que he tenido, ha sido desde los órganos autónomos. He tenido el honor de ser designada y fungir como Consejera Electoral Local y Distrital del Instituto Nacional Electoral (INE), en suplencia y como propietaria para los procesos 2011-2012 y 2014-2015, y más recientemente para los procesos 2017-2018 y 2020-2021; el espacio me ha permitido seguir de cerca y aportar a la fundamental labor de estos órganos electorales locales colegiados durante procesos de elección complejos y competidos.

En esta misma línea, destaca que fungí como coordinadora técnica de Consejero Electoral del Instituto Nacional Electoral (INE), precisamente durante la ejecución de la Reforma Electoral de 2014, lo que me proporcionó una visión transversal de la coordinación de los procesos electorales y la adecuación normativa necesaria para su óptima ejecución.

Hacia octubre de 2015, me incorporé al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) desde dónde fui parte de la aplicación práctica de la Reforma en materia de transparencia que había sido aprobada en 2014. Mi labor se centró en dar acompañamiento y asesoría a los sujetos obligados de los Poderes Legislativo y Judicial, especialmente a través de sus órganos de transparencia, con la finalidad de que lograran el óptimo cumplimiento de sus obligaciones mediante el pleno conocimiento de la norma y el aprovechamiento de las herramientas tecnológicas existentes para la difusión de la información.

Por otro lado, como ya he referido, he tenido oportunidad de vivir la materia de transparencia y protección de datos desde la iniciativa privada a través de diversas organizaciones empresariales y una Cámara Industrial Nacional. Igualmente lo he hecho desde la sociedad civil organizada a través de la Asociación Mexicana de Integridad y *Compliance* (AMEXICOM) de la que soy miembro fundador y vicepresidenta de transparencia; así como de Integridad Ciudadana A.C., desde donde aportó en materia de rendición de cuentas y transparencia.

Finalmente he trabajado las materias de confianza institucional, combate a la corrupción, transparencia y rendición de cuentas como líneas de investigación a través de la publicación de textos de mi autoría en diversos libros, el desarrollo de mi tesis doctoral en materia de confianza ciudadana en relación con la transparencia y la corrupción institucional, así como a través de mi participación en conferencias, ponencias, talleres y seminarios en decenas de encuentros relativos al acceso a la información y protección de datos personales con temáticas que han ido desde aspectos teóricos y técnicos de la legislación, hasta su aplicación práctica para el cumplimiento de las obligaciones de ley y la difusión de su aprovechamiento mediante las principales resoluciones de los organismos garantes.

A lo largo de más de diez años de trayectoria profesional, desde las instituciones públicas, la academia, sector privado y sociedad civil, me he conducido con independencia política e imparcialidad y he tenido un absoluto compromiso con la integridad, participación ciudadana y con la transparencia, temas que han sido eje central y transversal de mi trabajo. Juzgo tener los conocimientos, habilidades, preparación, así como la experiencia multisectorial que me permitiría sumar al equipo de ciudadanos que hoy integran el Pleno del INFOCDMX.

Por lo anteriormente expuesto, reitero mi voluntad de participar en este proceso y solicito me consideren candidata digna a ocupar el cargo de Comisionada Ciudadana del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de cuentas de la Ciudad de México.

ATENTAMENTE

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ